

---



---

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 5 DE SETIEMBRE DE 1800.

---

*Stockolmo 26 de Julio.*

Desde Iztadt irá el Rey de Suecia á Gothemburgo y Trollhara, en donde á su presencia se hará la abertura de los nuevos diques.

Han llegado efectivamente á este puerto las dos fragatas rusas con los Cadetes de marina, á quienes se obsequia aquí mucho. La academia militar de Carlberg los ha festejado con bayles y otras diversiones. Igualmente en el sitio Real de Drotningholm se les dará de parte del ministerio una gran comida.

Una inundacion que ha habido en el Vermeland ha ocasionado muchos daños en las minas de aquel pais.

*Copenhague 30 de Julio.*

Ha creado el Rey caballero de la orden del Elefante á Mr. Blome, que fué su Enviado en la corte de Petersburgo.

Segun cartas del Mediterraneo se han movido disensiones entre los argelinos y los dinamarqueses. Una fragata de esta nacion dió caza á un corsario de Argel creyéndolo tunecino, y el qual al huir se perdió en las costas de Túnez. El Dey pide 180000 pesos por aquel buque, aunque no costó 10000; y ha dado orden á todos los de su marina para que conduzcan á Argel quantas embarcaciones dinamarquesas puedan coger, hasta completar el importe de aquella crecida suma. Dos barcos dinamarqueses se hallan ya apresados en dicho puerto.

Los propios avisos expresan que desde Túnez han llegado á Alexandría 3 embarcaciones de grueso porte con víveres y refrescos para el ejército frances.

*Cracovia 21 de Julio.*

Prosiguen llegando tropas rusas á las márgenes del Vístula. Entre ellas se halla el cuerpo de ejército que hizo la campaña de Italia. Todos los regimientos estan completos, vestidos de nuevo, y bien provistos de artillería y de todos los equipages que se requiere para entrar en campaña. Mandará estas tropas el Príncipe Pancration. Sin embargo de que la reunion de unas fuerzas tan crecidas se hace en las fronteras de los estados austriacos, no se advierte que infundan inquietud en el gabinete de Viena, pues ni siquiera aumenta las guarniciones en sus nuevos dominios de Polonia.

*Viena 30 de Julio.*

Desde la llegada de un correo de Lóndres toman mas consistencia las vo-

ces de paz: y se asegura que ha traído declaraciones favorables de aquella corte para una negociacion general.

A principios de Agosto llegará aquí la Reyna de Nápoles, y poco despues se trasladará á Carlsbad, adonde concurrirán el Elector de Colonia, el Gran Duque de Toscana, los Archiduques Palatino y Fernando, y las esposas de estos tres últimos Príncipes.

*Berlin 31 de Julio.*

**E**n Silesia se hacen grandes preparativos para recibir al Rey. El Obispo de Breslau y el Conde de Hoberg se disponen á obsequiar á S. M.: este último ha destinado 500 escudos para la fiesta que ha de darle.

Ha nombrado S. M. al Rector Delbruck de Magdeburgo para Ayo del Príncipe heredero, que cumplirá 5 años el día 15 de Octubre.

No ménos en Viena y Paris que en Berlin prosiguen las negociaciones con mucha actividad. El Rey de Prusia, de acuerdo con los de España, Suecia y Dinamarca, y quizá con el ministerio de Rusia, se ocupa en ajustar la paz de Europa, ó á lo ménos la del continente, y en formar una neutralidad armada en caso que siga la guerra entre Francia y la Gran Bretaña. Dícese que los tratados se firmarán en Carlsbad, y que no tardará en trasladarse á aquella ciudad el General Beurnonville, Embaxador de Francia en esta corte. — Háblase tambien del próximo ajuste de un armisticio marítimo.

Aseguran que el viage que ha hecho á esta corte el Teniente General ruso Conde de Buxhoerden ha sido con el objeto de pedir á S. M. Prusiana que intervenga en el ajuste de la paz, amenazando con sus tropas á la potencia que se muestre mas obstinada en seguir la guerra; pero parece que el Rey espera conseguir la paz por medio de negociaciones, y sin tener que apelar á las armas.

*Ratisbona 4 de Agosto.*

**C**on fecha de 23 del mes último publicó la Cancillería de la legacion directorial de Austria el siguiente aviso: „S. M. Imperial y Real expidió el 18 del mes último una ordenanza suprema, en virtud de la qual, y en atencion á la multitud de extranjeros que se dirigen á Viena y á los países hereditarios, no se admitirá en las fronteras ningun pasaporte, sino los que se concedan directamente por la Cancillería íntima de corte y estado. Se da aviso de esta ordenanza á todos los viageros, á fin de que pidan en dicha Cancillería los pasaportes que necesiten, pues sin ellos no entrarán en los Estados hereditarios.”

Los Generales franceses residentes aquí han asegurado á los vocales de la Dieta del Imperio que pueden desempeñar sus funciones sin temor de ser inquietados.

Hoy volviéron de Augsburgo los diputados que fuéron á conferenciar con el General Moreau: han conseguido que la contribucion de 4000 francos, que debia pagar esta ciudad y su clero; se rebaxe á 2500.

Ayer comiéron en casa del Ministro de Prusia Conde de Goertz todos los Ministros extranjeros residentes aquí, como tambien el General frances Grenier y otros Generales.

Segun cartas del Austria se está formando á orillas del Inn un ejército

numeroso, al qual llegan diariamente tropas de los Estados hereditarios.

Parece cierto que por mediacion de la corte de Berlin se ha restablecido la buena armonía entre las de Viena y Petersburgo.

*Augsburgo 5 de Agosto.*

**A**ntes de ayer á las 9 de la noche llegó á esta ciudad el General austriaco Conde de Saint-Julien con un Ayudante de campo del primer Cónsul Bonaparte: cenó en casa del General en xefe Moreau, con quien tuvo despues una conferencia muy larga, y á las dos de la mañana siguió su viago á Viena. Ayer hubo una junta de Generales franceses presidida por el mismo General Moreau, quien se manifestó muy satisfecho; y aseguran que dixo estas palabras: Espero que en breve tendrédmos paz.

El dia 4 llegó aquí el General Lecourbe.

*Dublin 2 de Agosto.*

**D**espues de sancionar el Virey de Irlanda varios biles, entre ellos el de la union de este Reyno con la Gran Bretaña, puso hoy fin á las sesiones de este Parlamento mediante el discurso acostumbrado en semejantes ocasiones. En nombre de S. M. dió gracias á las dos Cámaras del Parlamento hibernico por el zelo con que exâmináron y concluyéron la importante medida de la union legislativa; y aseguró que en general goza este pais su anterior tranquilidad: pues si en algunos distritos (dixo) se advierten todavía movimientos de descontento, son meramente parciales.

La semana próxima se procederá á la eleccion de los diputados de los pueblos que han de completar el número de representantes de Irlanda en el Parlamento imperial, y hoy se ha hecho la de los 28 Pares del Reyno.

*Lóndres 9 de Agosto.*

**D**e resultas de la llegada de un mensagero de estado, que ha venido en el paquebot de Cuxhaven, se divulgó la voz de que el ministerio ha recibido el aviso de oficio de haberse firmado los preliminares de paz entre el Emperador y la República francesa.

El dia 5 pasáron de Spithead á la rada de Sta. Elena los transportes en que se embarcáron las tropas que estuviéron campadas en Netley-Common, y cuyo número es de 10 á 12<sup>0</sup> hombres. Los mandará en xefe el General Jayme Pultney, que tendrá baxo sus órdenes los Generales de division Morslhead, Manners y Coote. — Estas y otras tropas salieron el 7 por la tarde con viento N N E. La opinion mas general es que se dirigen contra Belle-isle.

Un londro armado ha conducido á Holl otras dos embarcaciones dinamarquesas. — Hasta que se reciban noticias de Copenhague sobre la determinacion de aquella corte en órden á la detencion de su convoy, no permite este ministerio que salgan de los puertos de Inglaterra naves inglesas para los de Dinamarca. — El Conde Wedel-Jarlsberg, Ministro de S. M. Danesa en esta, se ha transferido á Deal para ver á los oficiales de la fragata de su nacion apresada por la inglesa Némesis. — El Lord Withworth y Mr. Drummond se embarcáron el dia 4 en la fragata Andrómeda para Copenhague, adonde van para tratar de este asunto.

Ha escrito el Duque de Yorck al Gobernador de Gibraltar encargándole introduzca la inoculacion de la vacina en aquella guarnicion; y se han

despachado dos médicos de aquí á Nápoles para propágar tambien en aquel país este nuevo preservativo de las viruelas.

Se ha llevado á Portsmouth una rica espada, que el gobierno británico envia de regalo al Almirante ruso Conde de Mackaroff.

De la esquadra del Canal han venido á Plimouth para repararse los navíos Real-Soberano de 110 cañones, Pompeyo de 80, y otros.

A la oficialidad y tripulacion de la esquadra del Almirante Michel les corresponden 200<sup>0</sup> libras esterlinas por su parte de presa de los buques holandeses cogidos en Helder.

Ayer fuéron á Blackwall Mr. Pitt y el Lord Spencer, para asistir á la experiencia que se hizo sobre la velocidad de un buque arbolado con 5 mastiles.

El 31 del mes anterior recibió el Embaxador turco en esta corte orden de restituirse á Turquía. Créese que va á servir una de las primeras dignidades de la Sublime Puerta. Queda aquí en calidad de Encargado de negocios su primer Dragoman, que es un griego de 22 años llamado Agrinópolis: siendo este el primer exemplo en los anales del Imperio otomano de que un christiano sirva semejante empleo.

*Rotterdam 6 de Agosto.*

Se estan armando y tripulando á toda priesa los dos navíos Chottam de 80 cañones y Pedro-Paulo de 74, recién botados al agua en este puerto. Tambien podrá salir en breve otro de 80 construido en Amsterdam. Hasta ahora los mayores buques de guerra holandeses no montaban sino 74 cañones, pero ya se construyen de mas porte.

Del Mosa ha salido una division de cañoneras y otros barcos de guerra para el Escalda occidental, á fin de defender las islas de Zelanda.

*Berna 9 de Agosto.*

Antes de ayer se mudó repentinamente la forma de este gobierno. La Junta executiva envió al Cuerpo legislativo un mensaje muy extenso, en que exponiendo la crítica situacion de la República, las varias parcialidades en que estaban divididos los Consejos y la nacion, y la necesidad de un remedio eficaz y pronto, proponia la única medida capaz á su parecer de librarla de una total ruina. Esta medida, en la qual no se admitia modificacion ni retardo, estaba contenida en 12 artículos, que en suma incluian lo que sigue: „Desde este dia quedan suspensos los Consejos legislativos, y en su lugar se formará en el término de 24 horas otro de 43 vocales, eligiendo la Junta executiva 35 de ellos entre los actuales individuos de los Consejos. Así que esten nombrados, la Junta executiva depositará en sus manos los poderes que tiene, y los vocales de ella entrarán en el nuevo Consejo legislativo, el qual elegirá inmediatamente 7 de sus individuos para formar un nuevo Consejo ejecutivo, y este ejercerá los mismos poderes, derechos y obligaciones que el título 6.º de la Constitucion atribuye al Directorio. El Consejo legislativo reunirá la misma autoridad y funciones que el título 5.º de la Constitucion atribuye á los dos Cuerpos de la legislatura, y baxo las propias obligaciones y derechos. Estos nuevos Consejos legislativo y ejecutivo subsistirán hasta que se haga una nueva constitucion, y se adopte por el pueblo helvético.” —En el gran Consejo no halló este proyecto mucha

contradiccion; pues solamente un diputado de Zurich lo censuró con energía; y otro vocal dixo que no lo aprobaba sino porque estaba plenamente convencido de que se verificaria dicha medida aun quando la desaprobase el Cuerpo legislativo. Pero no fué así en el Senado, pues en vez de adoptar desde luego el mensaje, lo envió á examen de algunos vocales para que al otro dia informasen sobre su contenido. La Junta executiva intimó al Presidente convocase al Senado para que en aquel mismo dia tratase y decidiese sobre una resolusion consentida ya por el gran Consejo, fuese para aprobarla ó para desecharla. Disgustado el Senado de esta intimacion, no quiso deliberar; pero unos 20 Senadores se retiraron, y fuéron á declarar al gobierno que adoptaban aquella ley en todas sus partes. Otro número algo mayor de individuos del Senado tuvieron ayer mañana una sesion secreta, al fin de la qual declararon que no podian aprobar dicha resolusion, y luego se separaron. La Junta executiva, sin detenerse en esta oposicion parcial, procedió á elegir los 35 legisladores nuevos, entre los quales hay algunos de los que se opusieron á esta innovacion; y hoy se hizo el nombramiento de los 7 vocales del nuevo Consejo executivo, que son los ciudadanos Frisching, Glayre, Savary y Dodler, ex-vocales de la Junta executiva, Zimmerman Schmid y Ruttiman.

*Strasburgo 11 de Agosto.*

El comandante de Philipsburgo ha consentido en que se cumpla el artículo del armisticio relativo á la navegacion; y así está libre la del Rin desde Suiza hasta las fronteras de Holanda. De aquí se han despachado ya algunos barcos para Maguncia.

El General austriaco Zagg ha pasado por esta ciudad volviendo de Paris á Alemania baxo palabra de honor de no servir hasta ser cangeado.

Un destacamento de caballería fué escoltando hasta Kell al General Saint-Julien y al ciudadano Duroc, que le acompaña á Viena.

El General Sainte-Suzanne ha dado orden á las tropas de su mando para que se acantonen en los bayliages del obispado de Wurtzburgo, en el Odenwald y en parte del Palatinado.— El General Moreau ha salido de Augsburgo, segun se cree para Stuttgart, en donde el General Richepanse debe sentar su cuartel.

En una montaña de las cercanías de Maestrick se han descubierto los huesos petrificados de un pez de extraordinario tamaño. Se han mandado juntar las vertebras que estan sueltas, á fin de hacer y publicar una descripcion del esqueleto.

*Brusélas 10 de Agosto.*

El 7 por la tarde pasó por esta ciudad el correo austriaco Dubos, que va de Viena á Paris, y continuó su camino sin detenerse mas tiempo que el preciso para mudar caballos. Dixo que en Viena se mira como segura la paz.

*Paris 16 de Agosto.*

El dia 12 salieron de aquí las tropas para el campamento de Amiens, en el qual se juntarán cerca de 120 hombres. Antes de su partida pasaron revista, é hicieron varias evoluciones mandadas por el General Murat. Asistió á ellas el Ministro de Guerra, quien dirigió á las tropas un discurso, en el qual entre otras cosas dixo: „Defensores de la patria: el primer Consul

tiene vastos proyectos: espera que executareis sus órdenes con valor, y contribuireis con toda energía á asegurar la paz."

A proposicion del Ministro de Hacienda han resuelto los Cónsules que desde el segundo semestre del año 8<sup>o</sup> se paguen en dinero efectivo las rentas y pensiones que debe el estado, haciéndose estos pagamentos por el banco de Francia, que sobre ello se entenderá con la tesorería nacional. El pago de dicho semestre empezará el dia 21 de Diciembre, y se concluirá en 6 meses. No podrá darse en moneda de vellon sino la vigésima parte del importe de cada pago. Queda á cuenta del banco pagar en los departamentos por medio de sus corresponsales á los pensionistas y renteros del estado que hubiese en ellos. El banco cobrará  $1\frac{1}{2}$  por 100 por todo gasto.

En una circular que el Ministro de la Marina y las Colonias ha dirigido á los Prefectos marítimos, les dice: „Se han ajustado preliminares de paz entre la República francesa y el Bey de Argel, y se firmaron en aquella ciudad el 21 de Julio por el ciud. Thainville, que tenia poderes del gobierno. El Dey ha dado en consecuencia órdenes á las embarcaciones argelinas para que respeten la bandera francesa. En vista de eso me manda el primer Cónsul que haga respetar igualmente la bandera argelina por los buques franceses; y así tendreis á bien notificar en todos los puertos de vuestro distrito las intenciones formales del gobierno, y cuidar de su puntual cumplimiento."

Han entrado en Calais 3 parlamentarios ingleses con 350 marineros franceses cangeados.

Han acordado los Cónsules que los nombres de los militares que han merecido recompensas de sables, fusiles &c. se graben en un mármol dentro del templo de Marte, expresando el lugar de su naturaleza.

El dia 5 se viéron en los campos de Burdeos muchas aves de las llamadas íbis, que se mantienen de insectos venenosos, y sobre todo de culebras, y casi no habitan sino en Egipto. Los vecinos del distrito de Liburna han matado varias; y en el campanario de la iglesia de Mataigne, á 4 leguas de Liburna, se cogió una viva. Atribuyese la particularidad de su venida al excesivo calor de este año.

Algunos labradores de los contornos de Orleans viéron el dia 4 en sus campos una gran masa de fuego de figura piramidal, que quemó algunas eras de verduras y legumbres.

#### *Génova 4 de Agosto.*

La semana última ascendió aquí el número de muertos á 690 personas: número mucho mayor que en las anteriores; pero como se advierte que no enferman otras de nuevo, se espera que no tarde en cesar la epidemia.

Dícese que si prosigue la guerra se adelantarán 40<sup>000</sup> franceses para entrar en el Reyno de Nápoles. Lo cierto es que el ejército frances de Italia, que es ya muy crecido, recibe diariamente refuerzos.

#### *Roma 13 de Julio.*

El Sto. Padre ha creado 4 Congregaciones encargadas de deliberar sobre negocios públicos y de estado. La primera, baxo el título de Congregacion delegada para los asuntos de gobierno, tratará por via de consulta de los objetos civiles, así de la capital como de las provincias, y remitirá sus dic-

támenes al Secretario de Estado para que informe de ellos al Papa, y que S. S. resuelva lo que tuviere por conveniente. Esta primera Congregacion no durará sino lo que dure el gobierno interino. La segunda está encargada de un nuevo plan para el restablecimiento del gobierno antiguo: y como son muchos los asuntos de abastos y otros puntos que tiene baxo su inspeccion, hay otras dos juntas particulares dependientes de ella. La tercera Congregacion tiene á su cargo el régimen interior del palacio apostólico; y la quarta exáminará los derechos de las adquisiciones de bienes de la iglesia y del estado hechas durante la revolucion, y no tardará en fixar las reglas que han de seguirse en el particular. Está S. S. en ánimo de crear una Congregacion para los asuntos eclesiásticos, y qualesquiera otras que tenga por conveniente.

*Madrid 5 de Setiembre.*

Atendiendo el Rey á la nobleza, lustre y distincion de D. Joseph María de Allende-Salazar y Zubialdea, sus enlaces, méritos personales y de sus ascendientes, y la proporcion de rentas con que se halla, se ha dignado concederle merced de título de Castilla, para sí, y los sucesores en los mayorazgos unidos en su casa de Allende, y se le ha expedido el despacho correspondiente con la denominacion de Conde de Montefuerte.

Asimismo en consideracion á los distinguidos méritos del Contador de Data de la Tesorería general D. Pedro Roca, contraidos en su dilatada carrera, y al extraordinario servicio que acaba de hacer desempeñando interinamente la Tesorería general sin perjuicio de su principal empleo, ha tenido S. M. á bien de concederle honores de Consejero de Hacienda.

*En América.* En el regimiento de infantería de la Havana se ha servido el Rey promover á Capitanes á los Tenientes de granaderos D. Joseph Santiago Justiz y D. Justo Muñoz, el primero graduado de Capitan; á Tenientes de granaderos á los de fusileros D. Antonio Toledo y D. Antonio Branly; á Tenientes á los Subtenientes D. Antonio Tur, D. Juan Villers, D. Anastasio Castellanos y D. Manuel Rodriguez, los tres primeros de granaderos; á Subtenientes de granaderos á los de fusileros D. Joseph del Rio, D. Joseph Sanchez Griñan y D. Pedro Sanchez Griñan; á Subtenientes de fusileros á los de bandera D. Joseph María de la Torre, D. Antonio Mancebo, D. Diego Olivares y D. Martin Florez Quixano, y á esta clase á los Cadetes D. Juan Sanchez Griñan, D. Luis Trevejos, D. Pedro Branly, graduado de Subteniente, y D. Antonio Carballo, Sargento primero de granaderos: en el regimiento de infantería de Cuba á Ayudante con grado de Capitan al Teniente de granaderos D. Manuel Rodriguez; á Teniente de granaderos al de fusileros D. Miguel Cevallos; á Tenientes á los Subtenientes D. Bartolomé Morales, de granaderos, y D. Francisco Vallejo; á Subteniente de granaderos al de fusileros D. Miguel Valera; á Subtenientes á los de bandera D. Joachín de la Torre y Duarte y D. Joseph Serrano, y á esta clase al Cadete D. Pedro Morell y al Sargento primero D. Ramon Castillo: en el provincial de infantería de México á Capitan al Teniente de granaderos D. Joseph Felipe Villanueva; á Teniente de granaderos al de fusileros D. Justo Verdeja; á Teniente al Subteniente de granaderos Don Juan Gomez Parada; á Subteniente de granaderos al de fusileros D. Félix Truxillo, y á Subteniente de compañía al de bandera D. Juan Canseco.

Quien quisiere arrendar los pastos, fruto de bellota, caza mayor y menor y demas aprovechamientos de la dehesa Real de la Saliega, que es absolutamente cerrada, y se situa en el término de la villa de Montoro, por el término y con las condiciones que se estipulen, podrá acudir á D. Francisco Manuel de la Torre, Alcalde mayor de la misma villa, y Juez conservador privativo por S. M. de dicha dehesa: en inteligencia de que se admite en ella todo género de ganados ménos el cabrio por el daño que ocasiona en el arbolado y tallares: que el arrendador podrá subarrendar ó acoger otros; y que para principiar á aprovecharla el dia primero de Octubre, se rematará el dia 21 de Setiembre en la audiencia de dicho Juez.

En la Real Junta general de Comercio, Moneda y Minas, y escribanía de Cámara de la misma del cargo de D. Pedro Cuende, se han seguido autos por los herederos de D. Blas Rodriguez Caballero, vecino que fué de la ciudad de Plascencia, con D. Francisco Caballero Ramos, de la misma vecindad, sobre pago de maravedises del arrendamiento de yerbas y glandes del partido de dicha ciudad; y existiendo por ahora en la misma escribanía dos vales Reales de 150 pesos cada uno, resto de mayor número, y corresponder la pertenencia de uno de ellos y sus intereses á Doña Catalina Caballero, hija natural y única heredera de D. Joseph Rodriguez Caballero, hijo del D. Blas, que parece falleció el año de 1785 en la ciudad de Portobelo; y el otro á Doña María Rodriguez Caballero, muger que fué de D. Diego de la Peña, vecinos de la villa de Arenas, é hija asimismo del propio D. Blas: se hace saber dicha existencia á las referidas Doña Catalina y Doña María, ó á quien su accion y derecho represente, para que acudan en el término de tres meses á la misma Real Junta y escribanía á legitimar sus personas, y pedir lo que les convenga: con apéribimiento que pasado dicho término les parará el perjuicio que haya lugar.

Los parientes de Doña Maria Antonia Sumbo, hija de D. Domingo, natural que fué de la ciudad de Nápoles, y de Doña María Negrete, que lo fué de Cerdeña, viuda en primeras nupcias de D. Nicolas Carrion, y en segundas de Don Juan de Alcaraz, que murió en Cartagena, ocurrirán dentro de un año á la Real Chancillería de Granada y sala del Sr. D. Martin Leonés, y por la escribanía de D. Antonio María de Entrala y Alfaro, á deducir el derecho que tengan á los bienes que quedáron por muerte de la referida Doña Maria Antonia, los cuales existen en dicha ciudad; que se les guardará justicia en lo que la tuvieren.

Espíritu del Conde de Buffon, traducido del frances al castellano por D. Tiburcio Maquieyra Serrador: un tomo en 12.º, que puede mirarse como el extracto de otros sesenta de igual tamaño; pues presenta al sabio pintor de la naturaleza en la mas completa miniatura. En él se reunen y extractan de sus obras las descripciones mas vivas é interesantes, sin que se pierda la serie y continuidad de las relaciones é ideas mas generales de los seres, que son las mismas que mejor se graban en la mente, y las mas importantes á los lectores no facultativos que mantienen así mas bien el hilo y la cadena de los enlaces de la especie humana con los demas seres animados é inanimados que pueblan el universo, y cuyo estudio es el mas serio é interesante de todos. Es esta obrita un manual de los mas útiles y entretenidos publicados en su especie, dotada ademas de las nociones mas óbvias y claras: de tal modo que está puesta á la capacidad de todos. Véndese en la librería de Frances, calle de las Carretas, y en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander.

El Alcides de la Mancha, y famoso D. Quixote: comedia nueva, con un saynete, los Genios encontrados. Se hallarán en la librería de Gonzalez, calle de Atocha, frente á la casa de los Gremios, y en el puesto de Sanchez, frente al coliseo de la calle del Principe.